

EL PALACIO

Nombre: Este antiguo castillo o fortaleza ha sido siempre conocido por los Montalbeños como El Palacio.

Situación: El castillo de Montalbo se encuentra en la parte más alta de la localidad .

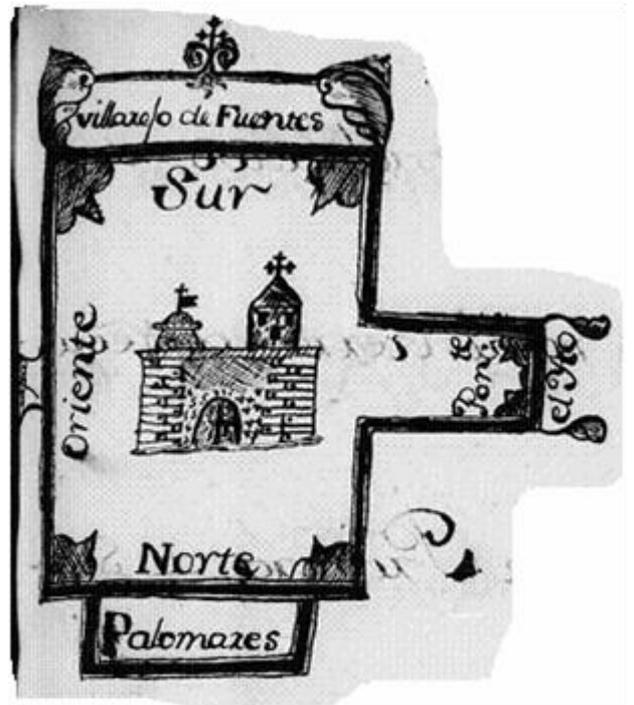
Historia: El Castillo de Montalbo, construido por los árabes hacia el siglo XI, surgió, inicialmente para combate y defensa. Desaparecida la amenaza árabe, se transformó en mera residencia-Palacio.

Desde 1294, pertenece a D. Juan Manuel, Señor de Villena y en este Señorío permaneció hasta 1360 en que muere Blanca Manuel.

Pasa entonces a Realengo hasta 1371 en que se dona, con otras posesiones a D. Alfonso de Aragón, Marqués de Villena, quien lo poseerá hasta 1398, en que el Marquesado revierte a la Corona Real.

A finales del siglo XIV, hacia 1399, D. EGAS COELLO, Caballero portugués recibe donación del Señorío de Montalbo, El Hito y "otros lugares". El motivo de esta creación no es otro que el del agradecimiento por parte del rey a los méritos y servicios prestados por este caballero.

Sus sucesores en el Mayorazgo de Montalbo poseerían el Castillo hasta la abolición de los Señoríos, siendo su último titular el Duque de Granada de Ega.



Aún conserva su indestructible MURO, vanguardia vigía del avance moro por la Península

La historia del castillo está íntimamente ligada a la historia del Señorío de Montalbo. Esta fortaleza fue más bien el palacio señorial y residencial (no en vano se le denomina por todo el pueblo palacio y no castillo) de los primeros Señores de Montalbo, y en donde éstos podían llevar una relativa vida fastuosa. Aunque no hay que olvidar su origen como fortaleza árabe, nacida para el combate y la defensa, su misión principal fue la de ser palacio y símbolo del Señorío de quienes lo ostentaban.

Descripción y características:El castillo de Montalbo constituía un recinto rectangular que dominaba la comarca en la que ejercía su señorío. Su traza debió de ser más bien sencilla y sobria, pues parece que debió de atenderse más a la sencillez, a la seguridad y al poderío, que a la monumentalidad y vistosidad arquitectónica y ornamental.

Estado de conservación: Sólo quedan vestigios, un pequeño trozo de lo que parece ser una torre.

Propiedad y uso: Actualmente las ruinas del castillo y el monte en donde está ubicado, son propiedad del Ayuntamiento de Montalbo, y alberga el parque municipal de la Libertad.



Protección: Bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

Ninguna imagen conservamos del Castillo de Montalbo, pero, en 1752, los vecinos declarantes para EL Catastro del Marqués de la Ensenada, dibujan su castillo. Y no debería ser muy diferente de lo que estaban viendo.

El siglo XX poco conoció de lo que había sido el Castillo – Palacio. Sólo el nombre del cerro “cerro del Palacio” y el Muro.

Nada queda hoy, sino el topónimo y el MURO, centinela y mudo testigo de lo que fue el Castillo árabe, Palacio de los Señores de Montalbo.